



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 88193

Bogotá D. C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Segundo Hernando Manchabajoy Manchabajoy, Luciano Trujillo, José Omar Muñoz Morales, Jair Arce y José Ramiro Vargas Pérez Vs. Ingenio Pichichi S. A.

Examinado nuevamente el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados – SIRNA- (<https://sirna.ramajudicial.gov.co>), se comprobó que aún no se encuentra inscrito el correo del apoderado judicial de la parte recurrente, como se observa en la imagen que se anexa.

INICIO A RAMA JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Libertad y Orden
República de Colombia

INICIO TRÁMITES REQUERIMIENTOS RECURSOS

Descargar Práctica Jurídica
Preinscripción
Reimprimir Trámite
Actualización Domicilio Profesional
Certificado de Vigencia con Direcciones
Certificado de Trámite de Duplicado
Consultas Públicas
Despacho Judicial
Encuesta Satisfacción

Profesionales del Derecho y Jueces de Paz

En Calidad de: ABOGADO
Tarjeta/Carné/Licencia: 50874
Tipo de Cédula: CÉDULA DE CIUDADANÍA
Número de Cédula: 14873558
Nombres:
Apellidos:

Buscar

# CÉDULA	# TARJETA/CARNÉ/LICENCIA	ESTADO	MOTIVO NO VIGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
14873558	50874	VIGENTE	-	-

1 - 1 de 1 registros

anterior 1 siguiente

PÁGINAS DE CONSULTA: Gobierno en Línea, Fiscalía, Medicina Legal, Cámara Judicial, iBerJUS, e Justicia

UBICACIÓN: Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4, Bogotá Colombia

CONTACTENOS: PBX (571) 381 7200, E-mail: regnal@csdej.ramajudicial.gov.co, En caso de presentarse algún inconveniente con la página web

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 1:00 p.m., 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Se reitera al abogado Freddy Jaramillo Tascón, con T.P. n.º 50874 del C. S. de la J., que allegue en un término de cinco (5) días hábiles, dirección de correo electrónico, que deberá coincidir con la inscrita en el precitado registro, de conformidad con los artículos 5 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y 31 del Acuerdo PSCJA20-11567 del 5 de junio de 2020. Advierte la Sala la necesidad de cumplir con dicho requisito, so pena de declarar desierto el recurso de casación.

Notifíquese y cúmplase.



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	761113105001201400467-01
RADICADO INTERNO:	88193
RECURRENTE:	SEGUNDO HERNANDO MANCHABAJAY MANCHABAJAY, LUCIANO TRUJILLO, JOSE OMAR MUÑOZ MORALES, JAIR ARCE, JOSE RAMIRO VARGAS PEREZ
OPOSITOR:	INGENIO PICHICHI S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **4 de junio de 2021**, Se notifica por anotación en estado n.º 090 la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____